

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SEMAIP CIA. LTDA  
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, calle Catalina Aldaz y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios: Ing. Jorge Julio De la Calle Pasquel, quien representa el 40 por ciento del capital pagado de la compañía (800 participaciones); Ing. Natalia Carolina De la Calle Pasquel, por sus propios derechos, quien representa el 60 por ciento del capital pagado (1200 participaciones). De esta forma se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital de la compañía.

El Ing. Jorge Julio De la Calle Pasquel, en su calidad de Presidente de la Compañía, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Universal de Socios de la Compañía, conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Resolver sobre el resultado del ejercicio del 2016.**

Los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES MISCELANEOS Y AGROINDUSTRIALES PUCATE SEMAIP CIA. LTDA.** para tratar los asuntos indicados. Preside esta junta el Presidente de **SEMAIP CIA. LTDA**, Ing. Jorge Julio De la Calle Pasquel, quien a las trece horas con treinta minutos declara instalada y constituida la Junta General Universal de Socios



## SEMAIP

y actúa como secretaria ad-hoc la Ing. Natalia Carolina De la Calle Pasquel.

El señor Presidente de la Junta dispone se entre a conocer el primer punto del Orden del día previsto para esta junta, por lo que solicita por secretaria que se de lectura al mismo:

### **1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.**

Ante este punto la Junta en pleno conoce los balances tanto de situación como de pérdidas y ganancias y decide aceptarlo en todas sus partes por estar de acuerdo a las normas internacionales financieras vigentes.

### **2.- Conocer y aprobar los Informes del Administrador sobre el ejercicio económico del 2016.**

En este punto se procedió a leer el informe de Gerencia, en el cual se indicó la situación económica que vivió el país en el período fiscal 2016, teniendo como punto relevante que fue un año de contienda política previa las elecciones presidenciales, en cuanto a hechos extraordinarios suscitados en el compañía, no existieron ningún hecho que amerite dar a conocimiento.

Finalmente en el citado informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio presenta una pérdida económica por cuanto es una empresa nueva, que realizó inversión, pero no tuvo reciprocidad del mercado en su primer año.

### **3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio del 2016.**

Sobre este punto se presentó a la junta en pleno, los resultados obtenidos durante el período fiscal 2016, los cuales fueron conocidos por los miembros de la junta general universal de socios.



## SEMAIP

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la junta encarga a la secretaria ad- hoc redactar el acta de la sesión y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a.- Informe de Gerencia 2016.
- b.- Balance y Estados Financieros del 2016.

Reinstalada la sesión, la secretaria Ad- hoc da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El presidente de la junta levanta y declara concluida la sesión a las 15H00 y procede a suscribir conjuntamente con la secretaria ad- hoc el presente documento.

Ing. Natalia Carolina De la Calle Pasquel  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
SOCIA**

Ing. Jorge Julio De la Calle  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL DE  
SOCIOS / SOCIO.**